

RADICADO No. 2022 -00275-00

PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: YESSICA YASID RICO GALEANO
APODERADO: TATIANA ANGELICA MAGURNO MARTINEZ
DEMANDADO: MOISES MAURICIO MORENO DIAZ

Arauca, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez, favor proveer.

La secretaria;



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público



Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Juzgado Primero Civil Municipal

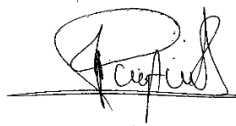
Arauca - Arauca

Arauca, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Téngase en cuenta el embargo del remanente solicitado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Arauca, mediante oficio No. 1748, de fecha 24 de noviembre de 2022, o lo que se llegare a desembargar dentro del proceso Ejecutivo, radicado bajo el número 2022-00275-00, siendo demandante JOANA MARCELA GOMEZ CUEVAS y demandado MOISES MAURICIO MORENO DIAZ, que se tramita en este Juzgado, para el proceso ejecutivo No. 2022-00758-00, adelantado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Arauca, siendo demandante JESSICA YASID RICO GALEANO, en contra de MOISES MAURICIO MORENO DIAZ, líbrese el oficio respectivo, con la expresa anotación que la medida se registra en **Primer Turno de Remanente**.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO